

EDICTO

Nº Edicto: 5741

Carátula: LUNA RICARDO RODOLFO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0383-C2020

1ª Ins.:4583/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5943

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Rodolfo Luna, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: " LUNA RICARDO RODOLFO S/SUCESION AB INTESTATO" Expte N° 4583/2020. Publíquese por un (1) día.- San Antonio Oeste, 18 de noviembre de 2020.-